

**C R O N I C A D E L A A C A D E M I A**

### *Nuevos Académicos de número*

Para cubrir la vacante en la Sección de Pintura por fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Julio Moisés Fernández de Villasante se presentaron dos propuestas: una, firmada por los Excelentísimos Sres. Marqués de Lozoya, D. José Camón Aznar y D. Joaquín María de Navascués, a favor de D. Joaquín Vaquero Palacios, y otra, firmada por los Excmos. Sres. D. Joaquín Valverde Lasarte, D. Joaquín Rodrigo Vidre y D. Enrique Pérez Comendador, a favor de D. Gregorio Prieto Muñoz. Efectuada la correspondiente votación fue proclamado Académico de esta Corporación D. Joaquín Vaquero Palacios en sesión extraordinaria del 10 de febrero.

Para cubrir la vacante producida en esta misma Sección por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Daniel Vázquez Díaz se presentaron dos propuestas: una, firmada por D. Enrique Lafuente Ferrari, D. Luis Gutiérrez Soto y D. Luis Mosquera, a favor de D. Hipólito Hidalgo de Caviedes, y otra, firmada por D. Secundino Zuazo, D. José Planes y el Conde de Yebes, a favor de D. Ricardo Macarrón Jaime. Efectuada la correspondiente votación fue proclamado Académico de esta Corporación D. Hipólito Hidalgo de Caviedes en sesión extraordinaria del 16 de junio.

### *Nuevo Secretario general*

En sesión extraordinaria del 19 de mayo, para cubrir la vacante producida

por dimisión del Excmo. Sr. D. Francisco de Cossío Fontán, fue elegido Monseñor Federico Sopena Ibáñez, que desde el 13 de enero venía desempeñando interinamente este cargo. El señor Sopena expresó su gratitud y manifestó que ponía al servicio de la Academia su ilusión y su sacrificio en el desempeño de este nuevo puesto.

### *Vocales de la Junta de Administración*

Por acuerdo de esta Junta desde el mes de enero se eleva a cuatro el número de los Vocales adjuntos renovables anualmente, que antes sólo eran dos, con objeto de que tengan allí representación las cuatro secciones: Pintura, Escultura, Arquitectura y Música.

### *Nuevos Académicos correspondientes*

En sesión extraordinaria del día 13 de enero, tras la votación correspondiente, fueron proclamados los siguientes señores:

Don Agustín Samper Durán, Correspondiente en Arte, en Barcelona, a propuesta de los Excmos. Sres. D. César Cort, D. Federico Marés y D. Xavier de Salas.

Don Juan Ainaud de Lasarte, Correspondiente en Arte, en Barcelona, a propuesta de los Excmos. Sres. D. César Cort, D. Federico Marés y D. Xavier de Salas.

Don Antonio Orts Orts, Arquitecto, en Elche (Alicante), a propuesta de los Excmos. Sres. D. César Cort, D. Luis Moya y D. Pascual Bravo.

Don Angel Oliveras Cuart, Competente en Arte, en Toledo, a propuesta de los Excmos. Sres. Marqués de Lozoya, D. José Planes y D. Xavier de Salas.

Y en la sesión del día 30 de junio, tras la votación correspondiente, fueron proclamados los siguientes señores:

Don Clemente Oria González, Arquitecto, en Avila, propuesto por los Excelentísimos Sres. D. Luis Menéndez Pidal, D. Luis Moya Blanco y D. José Luis de Arrese.

Don José Ricart Matas, Musicólogo, en Barcelona, propuesto por los Excelentísimos Sres. D. José Subirá, D. Julio Gómez García y D. José Camón Aznar.

Don Eduardo Gener Cuadrado, Publicista, en Cádiz, propuesto por los Excmos. Sres. D. Federico Moreno Torroba, D. José Subirá y D. Regino Sainz de la Maza.

Don Vicente Chamorro Latorre, Competente en Arte, en Cádiz, propuesto por los Excmos. Sres. D. José Subirá, Conde de Yebes y Marqués de Bolarque.

Don Francisco Ferrer Monreal, Competente en Arte, en San Sebastián, propuesto por los Excmos. Sres. D. Enrique Lafuente Ferrari, D. José Subirá y D. Regino Sainz de la Maza.

Don Enrique Moreno Baez, Competente en Arte, en Santiago de Compostela, propuesto por los Excmos. Señores D. Enrique Lafuente Ferrari, Don José Aguiar y D. Enrique Segura Iglesias.

Don Felipe María Garín y Ortiz de Taranco, Competente en Arte, en Va-

lencia, propuesto por los Excmos. Señores D. José Subirá, D. José Camón Aznar y D. Juan Antonio Morales Ruiz.

### *Defunción del Académico Sr. Vázquez Díaz*

El día 17 de marzo, lunes, muy pocas horas antes de celebrarse la sesión plenaria semanal, falleció en Madrid el miembro de la Sección de Pintura de nuestra Corporación Excmo. Sr. D. Daniel Vázquez Díaz, causando su pérdida un gran dolor por los relevantes méritos de este artista singular cuyo arte era igualmente admirado en nuestro país como en todos aquellos que rinden culto a las Bellas Artes.

El Sr. Director expresó la pena de nuestra Corporación, que se había honrado teniéndolo en su seno, aunque sólo pudo disfrutar de su presencia en el día conmovedor y no muy lejano de su toma de posesión, la cual se había efectuado el día 15 de enero del año anterior. Su discurso, muy breve dado el precario estado de su salud, versaba sobre el tema «Los hermanos Baroja», los cuales están representados en el lienzo que el Sr. Vázquez Díaz había entregado a la Academia. Y la contestación, muy honda, muy detallada y muy sentida, corrió a cargo del Excelentísimo Sr. D. Enrique Lafuente Ferrari. Ambos discursos—verdaderos documentos históricos—se insertaron en las páginas de nuestro Boletín ACADEMIA.

Lo que de una manera improvisada dijeron entonces los Académicos señores Marqués de Lozoya y Camón Aznar se compendia en las páginas necrológicas que inauguran el presente número. Y al final de estos breves discursos se levantó la sesión en señal de duelo.

## *Defunción de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia*

En memoria de esta inolvidable dama celebró nuestra Corporación una sesión necrológica el día 21 de abril. El señor Director manifiesta que había enviado el pésame telegráficamente a nuestro compañero el Excmo. Sr. Duque de Alba, Jefe de la Casa de S. M., el cual respondió con otro telegrama redactado así: «La real familia me encarga transmita su profundo agradecimiento por el sentido pésame enviado por esa real Corporación.»

A continuación el Sr. Secretario interino, Monseñor Federico Sopena, que se hallaba por aquellos días en Lausanne, relató los más significativos acontecimientos de tan conmovedoras jornadas, en particular porque las exigencias protocolarias fueron casi arrolladas por el humanísimo dolor de la familia real y por el deseo de miles de españoles de estar muy cerca de la familia.

Dedicó un párrafo de especial afecto a nuestro compañero el Duque de Alba, cuya honrosa función de Jefe de la Casa de S. M. ha sido en esta temporada entrega y sacrificio totales.

Para terminar citó el último párrafo de la oración fúnebre predicada en el funeral: «También es herencia la triste realidad de su reposo funeral en tierra extranjera. Si ella fue europea por temperamento y española por elección, a los españoles por temperamento nos corresponde ser europeos por elección.»

El Sr. Director se refirió a la exquisita sensibilidad artística de la Reina, sensibilidad preparada ya desde la infancia, pues la Reina Victoria de Inglaterra, heredera en esto de ideales pedagógicos del tiempo de la Ilustración, impuso a sus hijos y nietos el

aprendizaje de un oficio manual. En el caso de S. M. la Reina fue el de la encuadernación, aquel en que alcanzó auténtica maestría. Recordó después su preciosa colección de objetos de jade y de sus aguas marinas en sus joyas, y su cariño por el Museo del Prado, evocando una de las últimas visitas en compañía del Príncipe de Asturias. Una vez más debe ser proclamada lo que fue virtud privada y pública en grado excelso: la exquisita prudencia y la absoluta discreción en todo lo referente a la vida pública. Debido a ello S. M. la Reina tuvo el afecto de muchísimos y se ganó el respeto unánime. Propuso, finalmente, que se levantara la sesión en señal de duelo y así se acordó.

## *En torno a los Festivales de España*

Al recoger el Académico Excelentísimo Sr. D. Pascual Bravo el rumor de que se utilizaría el Teatro Real para la próxima celebración de estos festivales, el Sr. Secretario interino, y con él varios señores Académicos, expresan, en la sesión de 3 de marzo, su pesar por la sustitución de los tradicionales conciertos sacros en dicho teatro por el Festival de la Canción. Se acuerda que, en nombre del Pleno, dicho Sr. Secretario se dirija a la Superioridad en tal sentido y que se dé cuenta de ello a la Prensa.

En cumplimiento de este acuerdo se elevó a la Superioridad un escrito que reproducimos aquí literalmente. Dice así:

«La Academia acordó por unanimidad, en su sesión ordinaria del día 3 de marzo, elevar a V. E. la siguiente exposición y queja: Desde hace varios

años, en los días inmediatamente anteriores a la Semana Santa y en el mismo Domingo de Ramos, la Orquesta Nacional interpretaba conciertos sacros con la obra más hermosa y trascendental del repertorio: *La Pasión según San Mateo*, de Juan Sebastián Bach. Lamenta profundamente la Academia que dichos conciertos arraigadísimos en el público madrileño, especialmente queridos por los jóvenes y acordes con la gran tradición europea, hayan sido sustituidos este año por las canciones ligeras; el día elegido, dentro ya del ambiente litúrgico de recogimiento, desentona de manera ostensible. La sala del Real está dedicada exclusivamente a la música de concierto; su carácter e incluso su aforo contrastan paladinamente con el tono ligero y el carácter multitudinario de los festivales de la canción. La Academia no puede estimar como causa, sino como pretexto, la audición de la obra de Bach en Barcelona, que bien pudo celebrarse antes o después del concierto madrileño. La unanimidad en el acuerdo de los señores Académicos, la expresión viva de esa unanimidad, recoge el parecer de millares de aficionados que llenaron siempre la sala del Real en esos ya famosos conciertos.»

### *La venta de objetos pertenecientes a los templos*

En la sesión de 27 de enero el señor Secretario interino comunicó que la Prensa había hecho públicas las disposiciones tomadas por S. E. el Cardenal Arzobispo de Santiago y otros Prelados españoles con referencia a dichos objetos. Propone la Academia que se felicite a dicho Cardenal, como Presidente

de la Conferencia Episcopal, por el edicto publicado en el *Boletín Oficial de la Archidiócesis* recordando la prohibición de vender bienes eclesiásticos sin la licencia del Ordinario. Y la Academia hará constar en esa felicitación cuán hondamente le preocupa el incesante mercado en torno a objetos artísticos de esa procedencia.

Sobre este deplorable asunto interviene varios señores Académicos. El Sr. Camón Aznar considera muy útil que se dirigiese la Academia al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores pidiendo que, de revisarse el Concordato vigente, se articulase de un modo oficial la intervención del Estado en la conservación del patrimonio artístico conservado en los templos; y la Academia así lo acuerda. El Sr. Navascués expone que tal petición debería hacerse extensiva a todo objeto de interés arqueológico o histórico y no meramente artístico. Y el Sr. Secretario manifiesta que bastaría cumplir las disposiciones del Derecho Canónico para evitar muchos irreparables desmanes.

### *El tesoro artístico de la Iglesia española*

Sobre este asunto el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española envió a nuestro Secretario, Monseñor Sopena, una carta de la cual se dio lectura con satisfacción en la sesión de 18 de junio y a la cual pertenece el siguiente párrafo:

«En relación al tema del tesoro artístico de la Iglesia española te comunico que ha sido objeto de estudio en la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado, celebrada los días 5

y 6 del pasado mes de mayo, en la que se llegó a los siguientes acuerdos que te transmito para tu conocimiento y para que informes a la Academia, tan justificadamente alarmada por los deplorables hechos que se vienen sucediendo. "La Comisión Permanente acuerda: 1.º Que en relación con la disciplina eclesiástica en materia de patrimonio artístico la Junta de Arte Sacro que preside el Sr. Obispo de León prepare *un texto de Decreto* que puedan publicar los Obispos diocesanos. 2.º Que una Comisión, formada por el Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, el Presidente de la Junta de Arte Sacro y un miembro de la Comisión Episcopal de Asuntos Jurídicos y Económicos, trate con la Dirección General de Bellas Artes los problemas jurídicos y económicos que afectan a la conservación del patrimonio de la Iglesia. 3.º Que la Junta de Arte Sacro redacte, como documento reservado, un Directorio para uso de los Obispos en lo tocante al patrimonio histórico-artístico".»

### *El templo de la Orden Tercera, de Madrid*

En la sesión de 16 de junio el Excmo. Sr. D. Diego Angulo informó sobre un asunto tan desgraciado como irritante, a saber, lo ocurrido con esta iglesia. Se trata de una verdadera joya del barroco madrileño, estudiado como tal e incluso pendiente de ser declarada su monumentalidad a base del informe de la Academia de la Historia, informe redactado por el Sr. Chueca. Aun sin ese expediente el templo por sí mismo, como otros, debería ser respetado; por eso parece imposible que una comunidad religiosa y un arquitecto hayan

coincido en la ignorancia y en la falta de sensibilidad. Es tan escandaloso lo ocurrido que, aparte de dar la máxima publicidad a nuestra propuesta, debe urgirse la reconstrucción plena, total, del templo. El Sr. Salas manifiesta que ya hace tiempo hizo llegar su alarma, pero se le dijo de parte del Superior que nada sería variado. El Sr. Cort cree que al elevar la protesta a la Dirección General de Bellas Artes debe pedirse que se abra expediente administrativo con todas sus consecuencias. El Sr. Lafuente Ferrari señala que al estar incoado expediente de declaración monumental no podían hacerse ya obras sin permiso. El Sr. Cort recuerda lo ocurrido con los restos de la muralla de Madrid.

El Sr. Director resume el debate proponiendo lo siguiente: Elevar petición a la Dirección General de Bellas Artes para que ordene la suspensión de las obras y la reconstrucción a su estado inicial. Debe pedirse también la apertura de expediente administrativo, hacer pública la protesta y dar cuenta especial de ella al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos. Así se acuerda.

También la Real Academia de la Historia se ocupó de este mismo asunto el día 13 de junio, lamentando que se hubiese destruido la integridad de ese monumento arquitectónico, dada su capital importancia en la historia del barroco madrileño, como hizo constar en una extensa nota enviada a la Prensa.

### *Los órganos españoles*

Volviendo sobre este tema, del cual dio cuenta minuciosa el detallado informe histórico del organero y organista D. Ramón González de Amezua publicado en el anterior número de

ACADEMIA, nuestro Secretario, Sr. Sopena, refirió en la sesión de 27 de enero el dictamen de la Sección de Música pidiendo a la Dirección General de Bellas Artes protección especial para los órganos españoles antiguos, pues continuamente llegan a esta Real Academia quejas y reclamaciones por la muy diversa suerte que el descuido, la pobreza y la ignorancia causan a esta parcela del Patrimonio Nacional. Primero la desamortización, después las guerras —especialmente la última— y por otra parte la precipitada y extendida modernización han reducido muy lamentablemente el tesoro de la organería española, tan importante hasta entrado el siglo XIX. Como ahora se vuelve a la tradición del órgano clásico, resalta cada vez más la importancia de la organería española en tal sentido, aun sin considerar que el mueble de esos órganos tiene gran mérito como obra de arte.

Por acuerdo del Pleno se felicitó al señor González de Amezua por su citado informe. También se acordó elevar un escrito a la Superioridad señalando tado informe. También se acordó elevar un escrito a al Superioridad señalando la gravedad y urgencia del problema y la necesidad de dictar una legislación semejante a la francesa y a la belga declando artísticos los órganos catalogados y de crear una comisión encaminada a tomar las medidas necesarias con la mayor urgencia posible.

### *Un viaje del Sr. Angulo a Ankara*

Sobre ello informa con gran amplitud, en la sesión de 2 de junio, D. Diego Angulo, invitado para asistir a la

inauguración del museo de aquella ciudad por ser el actual Director de nuestro Museo del Prado. Pasó revista a las singularidades del arte, especialmente cuidado allí a pesar de la influencia del siglo XVIII, y a las riquezas en joyas y ropas. Respecto a esto último señaló que el viejo procedimiento de conservación —envoltura en lana que sirve de pasto casi eterno para las polillas— tiene más eficacia que las actuales. Tras esto pasó revista a los monumentos más importantes, al contraste entre la vida de la ciudad moderna y el marco de un incomparable paisaje. El señor Director agradeció al Sr. Angulo la precisión e interés de su informe.

### *Un viaje de Monseñor Sopena a Italia*

Lo efectuó para asistir al Festival de Florencia, y de ello dio cuenta en la sesión de 9 de junio, anotando especialmente el homenaje que allí se dedicó a nuestro gran músico Gaspar Cassadó, el cual había residido en esa ciudad muchos años, y la audición del *Fidelio* beethoveniano. También estuvo en Roma, donde, invitado por el nuevo Director de la Escuela Española de Bellas Artes, D. Enrique Pérez Comendador, celebró misa en el templete y recibió un grato homenaje. Asistió asimismo a la recepción solemne de aquel organismo cultural y refirió lo mucho que el nuevo Director había trabajado en pro de los intereses artísticos. Finalmente propuso enviar un telegrama de adhesión a ese acto solemne, como así se hizo.

## *La proyectada reforma de la enseñanza en Arquitectura*

En la sesión de 20 de enero, tras una intervención de varios señores Académicos, se aprobó por unanimidad el informe de la Sección de Arquitectura, el cual dice así:

«Enterados del proyecto de reforma de las enseñanzas de ingeniería y arquitectura, la Academia expresa su disconformidad con dicho plan de estudios, que reduce hasta extremos increíbles la formación artística, sociológica y humanística, fundamental para el arquitecto, lo que hace pensar en la conveniencia de separar la Escuela de Arquitectura de las enseñanzas técnica, incorporándola a la Universidad.»

## *Obras urbanas en San Cugat de Vallés (Barcelona)*

Este asunto, de gran trascendencia artística y juzgado severamente por la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge, fue expuesto por nuestro Correspondiente D. Luis Monreal, venido expresamente de Barcelona para informar a nuestra Corporación verbalmente. Así lo hizo en la sesión de 9 de junio.

El Sr. Monreal informa ampliamente acerca de las obras proyectadas en San Cugat de Vallés. Señala la discrepancia en el seno de la Comisión de Monumentos. El Arquitecto Sr. Payés, autor del proyecto y miembro de la Comisión y con el voto favorable del comisario de zona, defiende lo realizado de cierta parte de la muralla para hacer posible el ensanche de la carretera. A cambio de esto el Ayuntamiento de San Cugat de Vallés se compromete a desalojar del edificio diversas dependencias mu-

nicipales. El resto de la Comisión, y especialmente el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras que va a ampliarse en la misma localidad, se oponen: ya la muralla, campanil y algunas capillas laterales se agrietan por la vibración del tráfico; hay además un proyecto de carretera de circunvalación que permitiría no sólo una mejor conservación, sino la plena restitución del recinto amurallado. Señala el Sr. Monreal que en la agitada polémica periodística sobre este asunto sólo ha aparecido una defensa en *La Vanguardia*, pero con tarifa publicitaria pagada por el Ayuntamiento de San Cugat.

El Sr. Director comunica que sobre este asunto acaba de llegar una comunicación de la Academia de San Jorge.

El Sr. Lafuente Ferrari dice que el caso presenta la siguiente y lamentable irregularidad: el Arquitecto autor del proyecto lo defendió como miembro de la Comisión.

El Sr. Menéndez Pidal se adhiere a lo dicho por el Sr. Lafuente Ferrari, añadiendo su pesar porque no haya sido consultado persona de tan buen criterio como el Arquitecto de zona señor Ferrán.

El Sr. Camón indica que sólo la vista del pleno obliga a rechazar el proyecto; propone, y así se acuerda, que se exprese la especial gratitud al señor Monreal.

El Sr. Director resume el debate proponiendo que se reúna con carácter urgente la Comisión de Monumentos para examinar el comunicado de la Academia de San Jorge, que puede servir de base. Así se acuerda.

\* \* \*

En la sesión del día 16 de junio vuelve a tratarse del mismo asunto. El

señor Secretario da lectura al informe que había remitido a nuestra Corporación la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge. El pleno hace suyo el acuerdo de la Comisión de Monumentos, y ello será enviado a la Superioridad para que con la mayor urgencia posible se tomen las medidas pertinentes.

### *Designaciones*

● En sesión de 13 de enero se acuerda designar a D. Diego Angulo Iñiguez, como miembro de nuestra Academia, para formar parte del Jurado que habrá de otorgar una beca de Arte y Arqueología concedidas por el Patronato de la Alhambra.

● Preparando el Real Conservatorio de Música un homenaje a su inolvidable Director D. Joaquín Turina, con motivo del veinte aniversario de su fallecimiento, acto en el que intervendría Monseñor Sopena, se acordó que éste representase a la Academia, de la cual había sido queridísimo miembro el señor Turina.

● En sesión de 20 de enero se designa a su Secretario interino, Monseñor Federico Sopena, para que represente a la Academia en el homenaje que, en honor al que fue miembro de nuestra Corporación D. Jesús Guridi, se celebró en la catedral de Bilbao el día 23 del mismo mes. Y en la sesión siguiente se dio cuenta de ese homenaje, celebrado en la capilla de Santiago, donde Guridi había sido organista titular durante muchos años, habiéndolo organizado nuestro Correspondiente, D. Pablo Bilbao Aristegui, y

habiendo actuado la profesora de órgano D.<sup>a</sup> María Josefa Valverde.

El Sr. Sopena informa también del éxito obtenido por la *Sonata* para violín y piano que nuestro compañero el Sr. Muñoz Molleda compuso en homenaje al Sr. Guridi y había estrenado en su recepción académica como sucesor de aquel insigne músico vasco.

● En la sesión de 5 de mayo se designa a D. José Aguiar para que represente a la Academia en el Jurado que deberá conceder los premios de pintura en el concurso convocado por la UNICEF. Y el Sr. Aguiar acepta el cargo, no sin advertir previamente que ello constituye un padecimiento casi heroico por la política artística imperante.

● En la sesión de 19 de mayo se aprueba el dictamen de la Sección de Escultura proponiendo que sea Secretario de la misma el Excmo. Sr. D. Xavier de Salas Bosch por marchar a Roma para dirigir la Academia Española de Bellas Artes de dicha capital D. Enrique Pérez Comendador que venía desempeñando ese cargo.

● Respondiendo a la Dirección General de Bellas Artes, en la sesión de 9 de junio se nombraron los siguientes señores Académicos para los jurados de las becas en la Academia Española de Bellas Artes de Roma: «Historia del Arte», Sres. Marqués de Lozoya y Don Enrique Lafuente Ferrari; «Museología», Sres. D. Diego Angulo y D. Joaquín María de Navascués; «Dirección y técnica teatral», Sres. D. Federico Moreno Torroba y D. José Muñoz Molleda, y «Dirección y técnica cinematográfica», Sres. D. José Camón Aznar y D. José Muñoz Molleda.

## *Felicitaciones*

- En sesión de 13 de enero, a petición del Sr. Director, la Academia acuerda, por unanimidad y de un modo efusivo, dar un voto de gracias al Académico Tesorero, D. César Cort, por su meritoria labor en relación con la realidad económica de esta Corporación.
- En la misma sesión el Académico Sr. Marqués de Lozoya comunicó que el Ayuntamiento de Segovia había regulado, por fin, las prohibiciones de ciertos tránsitos rodados bajo los arcos del acueducto. Y se acuerda felicitar al Alcalde de aquella ciudad por haberse ordenado una medida tantas veces urgida por la Academia en evitación de posibles e irreparables perjuicios arquitectónicos.
- Asimismo en dicha sesión D. Enrique Pérez Comendador dio cuenta de que, en representación de la Academia, había asistido al homenaje que Linares, ciudad natal del Académico honorario Excmo. Sr. D. Andrés Segovia, había rendido a este artista de renombre universal. Y la Academia acuerda felicitar a este gran músico con tal motivo.
- También en la referida sesión se felicitó al Académico D. Xavier de Salas por haber sido nombrado miembro del Board de la Hispanic Society.
- Finalmente, habiendo entregado el Sr. Pérez Comendador para el Museo de la Academia un ejemplar de la medalla que había realizado por encargo de la Comisión de Catedráticos organizadora del homenaje al Excmo. Sr. Don José María Gil Robles con motivo de su jubilación, advirtió que no fue posi-

ble entregar solemnemente esa medalla por haber suspendido ese acto la autoridad gubernativa. El Sr. Director agradece vivamente aquel obsequio y recuerda que el donante no deja de enriquecer con sus obras el Museo de la Academia.

- En la sesión de 20 de enero se acuerda felicitar a D. Oscar Esplá por el éxito que había alcanzado su cantata sobre un poema de Gerardo Diego al interpretarla la Orquesta y Coros de la Radio Televisión. Dicha obra, como manifiesta el Sr. Secretario interino, era signo de la espléndida vitalidad e inquietud juvenil de su autor.
- Habiendo informado D. Enrique Pérez Comendador de que, gracias a la generosidad del inolvidable compañero Sr. Capuz y a los desvelos del Ayuntamiento de Valencia, se habían dedicado dos salas a este artista en el Museo de aquella capital, se acuerda expresar la gratitud a dicha dama y al señor Alcalde de Valencia.
- En la sesión de 27 de enero se felicita a nuestro compañero D. Joaquín Valverde por haber regresado de Roma, donde había desempeñado anteriormente la dirección de la Escuela Española de Bellas Artes, desplegando una fecunda actividad y una brillantísima labor.
- Habiéndose concedido anteriormente la medalla de honor de nuestra Academia al Excmo. Sr. Obispo de León, por haber defendido con entusiasmo y eficacia el patrimonio artístico, el señor Secretario interino sugiere que dicha distinción le sea entregada el día de San Fernando, y pide D. Luis Menéndez Pidal que ello se verifique en sesión pública y solemne, recordando que

dicho prelado había defendido el tesoro artístico anteriormente cuando era canónigo de Orihuela, y que en su actual diócesis de León atiende a la conservación ordenada y esplendorosa de los tesoros artísticos, además de formar un equipo de sacerdotes cuya competencia y desvelo son garantía para el futuro. Y en la sesión de 24 de marzo se lee la carta de aquel señor prelado aceptando la idea, y pide que la entrega se efectuara en un acto religioso y durante el cual pronunciaría una homilia en pro de la conservación de los tesoros del Arte sacro de la Iglesia en España, de conformidad con lo dispuesto por la Sagrada Constitución de Liturgia en su artículo 126.

Llevóse a efecto aquel plausible propósito el día de San Fernando (30 de mayo) y el doctor Almarcha ofició una solemne misa con el concurso de la Agrupación Coral de Nuestra Señora de la Almudena, dirigida por el Maestro de Capilla de la Catedral de Madrid D. Ramón González Barrón, la cual, en esa misa, estrenó un *Ave María* compuesta expresamente para este acto religioso por el Académico de número adscrito a la Sección de Música Excelentísimo Sr. D. Julio Gómez.

● El Tribunal Supremo, con fecha 1 de febrero, resolvió en favor del Sr. Pérez Comendador el recurso contencioso-administrativo con respecto a la dirección de la Escuela Española de Bellas Artes de Roma. Para ocupar ese cargo se había elevado una terna al Ministerio de Educación y Ciencia. En la terna figuraban los Académicos señores Pérez Comendador y Muñoz Molleda, antiguos pensionados en Roma, y la elección ministerial recayó sobre otro señor que no reunía esos antecedentes artísticos y ocupaba el último lugar de la

terna, rompiéndose así la tradición nunca vulnerada con anterioridad. El Sr. Pérez Comendador elevó un recurso de reposición, y como éste fuera desestimado interpuso el recurso contencioso-administrativo, viendo ahora resuelta favorablemente su petición. La Academia, en sesión de 27 de febrero, acuerda felicitar al Sr. Pérez Comendador por su triunfo y por lo que ello significa, pues tal sentencia final había dado una lección positiva a la Administración pública.

● En sesión de 10 de marzo se acuerda felicitar a S. A. R. la Princesa de Baviera por haber cedido a la biblioteca del Real Conservatorio de Música la biblioteca de su esposo, el Infante D. José Eugenio de Baviera y de Borbón, inolvidable director de nuestra Academia. Y el Sr. Secretario interino manifiesta que por tratarse de una colección bibliográfica de trabajo el Conservatorio había sido el mejor destinatario de tan espléndida dádiva.

● El Sr. Secretario interino, en la sesión de 24 de marzo, presenta un ejemplar de la última publicación del Instituto de Música Religiosa de Cuenca, que es el *Pregón para una Pascua pobre*, con música del compositor D. Rodolfo Halffter. Se acuerda felicitar a los coordinadores de aquel festival y a su directo técnico, D. Antonio Iglesias, por el interés que desde hace años le inspira la música de nuestro país.

● En la sesión de 14 de abril se acuerda felicitar a D. José Muñoz Molleda por el felicísimo éxito que alcanzó en el Teatro Real su *Concierto para piano y orquesta*, y en el cual la Orquesta Nacional, dirigida por el maes-

tro Frübeck de Burgos, contó con la colaboración del pianista D. Leopoldo Querol.

- A propuesta del Sr. Vassallo también se acuerda felicitar al Sr. Pérez Comendador por su última clase en la Escuela Superior de Pintura y Escultura, que constituyó un acto de homenaje dado su próxima salida para ocupar la dirección de la Escuela Española de Bellas Artes de Roma. Se acuerda que conste en acta la efusiva felicitación de la Academia.

- El Hogar Canario rindió un homenaje a D. José Aguiar, habiéndolo ofrecido elocuentemente D. Joaquín Entranbasaguas. Da cuenta de ello en el pleno del 5 de mayo el Sr. Pérez Comendador y el Sr. Director propone que conste en acta la satisfacción de la Academia, no obstante la resistencia del señor Aguiar a recibir homenajes de tal naturaleza.

- Tras la visita que una Comisión académica había hecho al Excelentísimo Sr. D. Francisco de Cossío, ex Secretario de nuestra Corporación, para expresarle el unánime cariño y respeto del pleno, el día 2 de junio volvió este compañero a la sesión plenaria tras larga ausencia, y el Sr. Director le dirigió cordialísimas palabras de bienvenida, a lo cual contestó el Sr. Cossío en términos igualmente efusivos.

### *Varios asuntos*

- En la sesión de 20 de enero se aprueban los dictámenes de la Sección de Música respecto a los expedientes de

convalidación presentados por D. José Soler Sardá y D. Juan Guinjoan Gisbert.

- Al presentar el Sr. Lafuente Ferrari, en la sesión de 3 de febrero, para la biblioteca corporativa un ejemplar del *Catálogo de la Colección de Dibujos del Instituto Jovellanos, de Gijón*, manifiesta que tal publicación es fundamental, pues su autor, D. Alfonso Pérez Sánchez, ha realizado una obra admirable, y señala, por otra parte, que la ejemplar protección económica de varias empresas asturianas ha permitido que este Catálogo supere al precedente del Sr. Moreno Viela.

- En la sesión de 14 de febrero el señor Lafuente Ferrari trata del asunto referente a la demolición de la Casa de la Moneda. Esto ha sido comentado en la Prensa desfavorablemente y solicita la conservación de los dos pabellones aquel Académico. Ya el Arquitecto señor Chueca había presentado un acertadísimo proyecto. Además aquella conservación retendría el carácter singular y llo de recuerdos de ese trozo madrileño. Los señores Cort y Pérez Comendador comparten esta juiciosa opinión.

- En esta misma sesión, a propuesta del Sr. Vassallo, se acuerda expresar al profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes, Sr. Medina, el pesar por su grave accidente de automóvil y la esperanza de un pronto y feliz restablecimiento.

- Se leyó en la sesión de 24 de marzo una extensa carta del señor Director-Comisionado del Museo de Avila donde se puntualizan las deficiencias y los

perjuicios de varias órdenes que afectan a la ciudad de Avila y que urgía remediar, lo cual se transcribe totalmente en el acta de aquella sesión.

● En la sesión de 14 de abril se acuerda expresar la gratitud de nuestra Corporación a la Embajada de Francia con motivo de las facilidades concedidas para las visitas a los museos.

● En la sesión de 28 de abril se lee un comunicado de la Comisión Provincial de Monumentos de La Coruña sobre el proyecto de habilitar la fortaleza de San Antón para un establecimiento turístico. El Sr. Director señala que el caso puede calificarse de sangriento, pues no hace mucho tiempo que la Dirección General de Bellas Artes había restaurado aquel edificio para convertirlo en museo.

● En la misma sesión D. Luis Moya lee un detallado informe sobre «El Li-

bro Blanco». El Sr. Director manifiesta que con su experiencia de cuarenta y tres años de Académico —pues precisamente los cumplió aquel día— puede muy bien decir que tal informe marca una fecha en la historia de nuestra Corporación por lo documentadísimo, así como también por las perspectivas que presenta. Y, atendiendo la sugerencia del Sr. Cort, se acuerda que lo inserte la revista corporativa, publicando las correspondientes separatas. El presente número de ACADEMIA inserta ese luminoso informe.

● En la sesión de 16 de mayo se dio cuenta de la reunión celebrada en Toledo para examinar los problemas de la educación nacional de la niñez en un ambiente de profesores y pedagogos, dedicando particular atención a la música. En esa reunión se prepararon diversas medidas que podrán tener próximas consecuencias de orden práctico.